

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 3 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 3258/2021).*

Núm. expte.: AAU/HU/045/20.

Promotor: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

Ubicación: En los términos municipales de Villanueva de las Cruces y Calañas (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada de la actuación denominada «Proyecto de cierre entre la LAMT “V\_Cruce” y la LAMT “Fca. Harina” en los apoyos A306153 y A358389», en los términos municipales de Villanueva de las Cruces y Calañas (Huelva)». Expte.: AAU/HU/045/20.

Huelva, 3 de noviembre de 2021.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.